



EL PAPEL DE LAS MUJERES QUE EJERCEN PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN EN COLOMBIA



JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

Consejo Rector

Carlos Eduardo Angulo Galvis
Guillermo Carvajalino Sánchez
José Alejandro Cortés Osorio
Andrés Echavarría Olano
Sylvia Escovar Gómez
Margarita Garrido Otoya
Juan Francisco Lozano Ramírez
Rosa Inés Ospina Robledo

Junta Directiva

María Elisa Bernal Bueno
Eulalia Arboleda de Montes
Carolina Calderón Guillot
Néstor Ricardo Rodríguez Ardila
Daniel Ricardo Uribe Parra
Guillermo Vargas Ayala
Eduardo Wills Herrera

Dirección Ejecutiva

Gerardo Andrés Hernández Montes

Somos el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional -TI-, la Organización de la Sociedad Civil líder en el mundo en la lucha contra la corrupción que trabaja en más de 100 países.

© Corporación Transparencia por Colombia

Septiembre, 2023

Este documento fue elaborado por Fundación Hoja Blanca, con el liderazgo de Catalina Ruíz-Navarro y Alejandra Soriano, y el acompañamiento de la Dirección de Comunicaciones de Transparencia por Colombia.

Dirección de Comunicaciones

Mónica Lucía Oyuela Betancourt
Directora de Comunicaciones

Margarita María Buitrago Pérez
Coordinadora de Medios

Karen Johana Ortiz Molina
Profesional de Periodismo

Laura Camila Torrado Rangel
Editora

Consultoras

Fundación Hoja Blanca

Catalina Ruiz-Navarro
Directora Revista Volcánicas

Alejandra Soriano W.
Editora de contenidos e investigación revista Volcánicas

Irene Alonso Acosta
Investigadora

Calle 35 # 24-19, Barrio la Soledad, Bogotá. D.C.

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co

Bogotá, Colombia.

**** Esta publicación fue posible gracias al apoyo generoso del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta publicación es responsabilidad de la Corporación Transparencia por Colombia y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos.**

Contenido

Prefacio.....	5
1. Presentación.....	9
2. Una mirada con enfoque de género al periodismo en Colombia.....	12
La libertad de prensa y el ejercicio periodístico.....	14
Violencias de género dentro y fuera de la sala de redacción.....	15
Sesgos de género en el cubrimiento de temas.....	16
Asesinatos de mujeres periodistas.....	16
Amenazas contra las periodistas.....	16
Violencia sexual.....	17
Falta de protocolos de prevención y atención.....	17
Racismo y discriminación.....	18
Violencia digital.....	18
Desigualdad en entornos laborales: derechos laborales.....	19
Subrepresentación y baja participación de las mujeres.....	21
3. Una aproximación histórica a las periodistas de investigación en Colombia.....	21
4. Hallazgos: la situación de las periodistas de investigación en Colombia.....	27
La disputa de espacios en el gremio: “si te cierran la puerta, métete por la ventana”.....	28
Las salas de redacción: “debimos enviar a un hombre”.....	31
Trabajo de campo: la exposición a violencias y la ¿seguridad?.....	34
La vida más allá de la sala de redacción.....	36
Las acciones de respuesta de medios de comunicación.....	38
Los obstáculos y las repercusiones.....	39
5. Recomendaciones a las periodistas y a los medios de comunicación.....	42
Más mujeres periodistas de investigación, menos techos de cristal.....	42
La seguridad en campo, con las fuentes y con audiencias.....	43
El cuidado de los vínculos y de sí mismas.....	44
Protocolos y rutas de acción.....	45
6. Referencias bibliográficas.....	46

Prefacio

El periodismo de investigación es un servicio público fundamental para fomentar y mantener prácticas democráticas, así como una herramienta ciudadana poderosa para ponerle la lupa a los ejercicios del poder. Los y las periodistas de investigación exponen acontecimientos de interés ciudadano y construyen narrativas que implican afrontas directas contra grandes estructuras de poder, que suelen estar enlazadas en hechos de corrupción y que menoscaban la vida digna de cientos de personas en el país.

En esencia, el periodismo de investigación funciona en la sociedad como un contrapoder y quienes lo practican son aliadas y aliados estratégicos en la lucha contra la corrupción. Esto cobra mayor relevancia en contextos donde la corrupción es un problema arraigado en la cotidianidad, lo que implica que muchas veces “pase de agache” y que sea visibilizado gracias al esfuerzo incansable de los y las periodistas que se dedican a seguirle la pista, y cuando la corrupción opera como sistema y persiste en prácticas sociales que favorecen comportamientos corruptos, mientras menoscaba el ejercicio de la democracia, los derechos humanos, la equidad y el desarrollo de los países. Bajo este escenario, la lucha contra la corrupción implica necesariamente estrategias sistémicas y trabajos colaborativos, que involucren aliados con la capacidad de movilizar acciones e incidir en espacios clave; actores dentro de los cuales se encuentran los y las periodistas de investigación.

En particular, el periodismo de investigación que le sigue la pista a la corrupción ha sido pieza fundamental en el avance de la lucha contra la corrupción. Gracias a este, se han visibilizado hechos que han permitido que autoridades retomen esta información e inicien o complementen investigaciones. Por ejemplo, a partir del Monitor Ciudadano de la Corrupción se desarrolló el

informe *Radiografía de la Corrupción 2016-2020*, en cual se identificó que en año y medio fueron publicadas 2.024 notas en 46 medios del país, que corresponden a 967 hechos de corrupción.

Sin embargo, en Colombia, el periodismo de investigación suele realizarse en condiciones precarizadas en temas de acceso a la información, condiciones de seguridad o acceso a fuentes estables de financiación para realizar las investigaciones, pues estas implican mayor dedicación en tiempo. Las condiciones difíciles se agudizan cuando el periodismo de investigación se desarrolla desde regiones donde los y las periodistas son víctimas de censuras tanto directas como indirectas, o de presiones por parte de grupos dueños de medios de comunicación, financiadores de campaña, políticos o empresarios, a la vez que se enfrentan a violencias y riesgos de seguridad que afectan su vida.

Por ello, desde hace más de tres años, desde Transparencia por Colombia hemos realizado un trabajo dedicado al fortalecimiento de las condiciones para el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas de la acción pública y el acompañamiento al desarrollo del periodismo de investigación, con un enfoque especial en tejer redes colaborativas de trabajo con periodistas que investigan desde las diferentes regiones del país. Las iniciativas adelantadas, se han encaminado en la formación, acompañamiento técnico y estratégico de la mano de organizaciones y medios de comunicación como Organized Crime and Corruption Reporting Project (OCCRP), la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), La Silla Vacía, El Espectador, Consejo de Redacción (CDR), Cuestión Pública, entre otros, con el objetivo de fortalecer las competencias periodísticas, así como su capacidad de identificar las historias más relevantes, sus destrezas para acceder a bases de datos y otras fuentes de información.

Teniendo en cuenta este trabajo colaborativo con los y las periodistas, en el último año, hemos desarrollado una serie de análisis enfocados en promover el trabajo periodístico de investigación y en renovar el compromiso con periodistas, por medio de la creación de espacios, contenidos y herramientas que faciliten y aminoren las dificultades a las que se enfrentan día a día.

Este documento en particular fue realizado al reconocer que, a los riesgos y condiciones especiales en los que se desarrolla el periodismo de investigación, se le suman las diferencias y desigualdades que provienen del género de quienes desarrollan las labores periodísticas y, por lo tanto, resulta urgente seguir desarrollando y fortaleciendo las estrategias que busquen permitir que la diferencia, no se traduzca en desigualdad.

La investigación parte de la comprensión de que el género es un constructo social que nos posiciona en el mundo y que ejerce una influencia profunda y diferenciada sobre todas las personas, independientemente de su identidad de género. Esta realidad trasciende la esfera exclusiva de las mujeres, ya que las dinámicas de género impactan de manera significativa en toda la sociedad. No obstante, debido a esas posiciones estructurales de los sujetos que ocurren debido al género, muchas de las consecuencias negativas de este han recaído sobre las mujeres y personas con identidades de género diversas, lo que se ha evidenciado, entre otras cosas, en la forma cómo las profesiones y oficios se dan de manera desigual y con acentos diferenciales, entre las cuales, por supuesto, se encuentra el periodismo de investigación.

Por ello, se realizó el acompañamiento a la presente investigación, desarrollada en colaboración con Fundación Hoja Blanca, organización sin ánimo de lucro que se dedica a la construcción de espacios para generar y difundir ideas que promuevan conversaciones y cambios culturales en Latinoamérica y el Caribe en favor de los derechos humanos. Dicha Fundación cuenta con dos proyectos bandera: Revista Volcánicas y Creadoras Camp, ambos fundados en 2020.

La investigación resalta la importancia de construir espacios y ofrecer recomendaciones y alternativas que aminoren las barreras y riesgos particulares a las que se enfrentan las mujeres periodistas cuando realizan investigaciones, de modo que se reconozca de manera más amplia el

papel fundamental que han tenido las mujeres en la historia del periodismo de investigación en Colombia y se promuevan acciones que permitan el desarrollo pleno de su profesión.

De este modo, presentamos este documento con la firme convicción de que el trabajo realizado para aportar a la reivindicación del papel histórico de las mujeres en el periodismo de investigación, caracterizar a los actores involucrados y analizar las barreras que enfrentan en la actualidad, junto con las recomendaciones desarrolladas tanto para las periodistas como para los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto, contribuye a la creación de entornos más seguros y equitativos para el desarrollo del periodismo de investigación. Reconocemos que aún queda camino por recorrer, pero creemos que los esfuerzos colectivos nos acercan significativamente a la meta de vivir en sociedades más justas y equitativas.

Gerardo Andrés Hernández Montes,

Director ejecutivo, Transparencia por Colombia.

Mónica Lucía Oyuela Betancourt,

Directora de Comunicaciones, Transparencia por Colombia.

1. Presentación

El periodismo de investigación en Colombia ha analizado, denunciado y expuesto problemáticas presentes en la historia reciente del país: la violación a derechos humanos, las diferentes aristas del conflicto armado, la corrupción en la institucionalidad pública, el debilitamiento de la democracia, las redes e influencia de la mafia, la violencia basada en género, entre otras. Investigar estos temas implica enfrentar actores que tienen poder en la sociedad y a los que no les conviene que la ciudadanía y las instituciones tengan acceso a cierta información que podría traer inconformidad, consecuencias legales, perjuicios económicos u otros tipos de consecuencias. Este oficio implica retos como la censura, las amenazas y hostigamientos; sin embargo, las mujeres periodistas, además de las violencias inherentes a esta labor, se ven expuestas a las violencias basadas en género.

Desde una perspectiva de género, la relación jerárquica que privilegia la posición de los hombres sobre las mujeres y personas con identidades de género diversas, perjudica el desempeño de las mujeres en cualquier campo laboral y social por los roles y estereotipos que se adjudican a su experiencia. El género como concepto y corriente de estudios y movimientos políticos y sociales, se ha instalado en los discursos que impulsan la transformación social para mostrar y reflexionar acerca de relaciones de poder (Scott, 1999), en particular, aquellas que dan cuenta de las asimetrías y las desigualdades sociales, económicas, culturales y políticas que viven las mujeres en nuestra sociedad.

Esas relaciones asimétricas de poder no quedan fuera de las dinámicas del periodismo, al contrario, determinan las experiencias que las periodistas viven en el marco de su profesión, tanto en el ámbito público, como privado. Lo anterior, genera interrogantes sobre la situación de las mujeres que se dedican al periodismo de investigación en el país, ¿qué pasa con las dinámicas de poder en las salas de redacción?, ¿en el relacionamiento con las fuentes?, ¿en el trabajo de

campo?, ¿con las audiencias en redes sociales?, ¿en la formación de vínculos y relaciones interpersonales?, ¿en las decisiones sobre sus proyectos de vida?, ¿en el ejercicio periodístico en el contexto colombiano? Y en ese sentido, ¿cómo estas relaciones de poder se traducen en violencias que pasan por diferentes escenarios de discriminación, acoso, agresiones verbales, físicas, sexuales y psicológicas?

Teniendo en cuenta esta mirada, el presente documento tiene como propósito responder a la pregunta ¿cómo es la situación de las periodistas de investigación en Colombia? A partir de una mirada interseccional. En sus páginas se identifican y analizan los diferentes tipos de violencias y limitaciones que viven las mujeres que ejercen este oficio, los escenarios en donde se reproducen dichas violencias, los actores que participan en estas situaciones y la manera en que esto incide en la garantía de sus derechos laborales y sus trayectorias de vida. Adicionalmente, se presentan, a partir de los análisis realizados, una serie de recomendaciones y alternativas dirigidas a las mujeres periodistas y a los medios de comunicación para incidir en la mejora de las condiciones para la investigación periodística realizada por mujeres.

El objetivo general de la investigación consiste en identificar y caracterizar los actores, temas y espacios que hacen que para las periodistas de investigación en Colombia aún sea inseguro y difícil ejercer su profesión, a la vez que limitan el desarrollo de sus investigaciones sobre temas específicos. Específicamente, con la investigación:

- Se identificaron las barreras a las que se enfrentan las periodistas de investigación en Colombia al ejercer su profesión a partir del análisis de información cualitativa (informes, investigaciones académicas y documentos de organizaciones públicas y privadas sobre libertad de expresión, periodismo con enfoque de género, entre otros) y cuantitativa (encuestas e informes de organizaciones especializadas) relacionada con la experiencia de mujeres periodistas de investigación desde una perspectiva de género y regional.

- Se caracterizó el estado del periodismo de investigación en relación con el género de quienes lo ejercen por medio de entrevistas a profundidad con periodistas de investigación de diferentes trayectorias.
- Se produjeron recomendaciones desde el enfoque de género para hacer periodismo de investigación en Colombia.

Para alcanzar estos objetivos, se acogieron metodologías cualitativas y cuantitativas que incluyeron: i) Un análisis de revisión documental sobre la experiencia de mujeres periodistas desde una perspectiva de género en Colombia y los llamados que se han hecho para la protección y atención de las periodistas desde el ámbito nacional e internacional y, ii) un análisis de cinco entrevistas en profundidad con mujeres periodistas de diferentes trayectorias para la identificación de patrones y testimonios que contribuyen al diagnóstico de las causas y los efectos que tienen las violencias basadas en género en el desarrollo de su oficio y en las tensiones que se presentan en este campo.

Reconocer los alcances y limitaciones a los que se enfrentan las mujeres periodistas en su oficio, desde una mirada regional e interseccional, es un esfuerzo por aportar al conocimiento y a las estrategias para el trabajo de mujeres periodistas, participantes de la *Red de Periodismo Colaborativo* y demás actores interesados. De esta manera, este documento busca ser también una invitación para el desarrollo de conversaciones y acciones profundas entre mujeres periodistas, medios de comunicación y personas con interés en las violencias basadas en género, la libertad de expresión, el derecho al acceso a la información y la consolidación de redes y alianzas estratégicas para la protección y apoyo del periodismo de investigación hecho por mujeres.

Finalmente, agradecemos a las periodistas que participaron en esta investigación, quienes generosamente compartieron sus reflexiones y experiencias para aunar un camino en donde cada vez haya menos obstáculos para que las mujeres periodistas de investigación puedan ejercer su oficio.

2. Una mirada con enfoque de género al periodismo en Colombia

Desde la década de los años 70, el “género” se ha ido instalando como una categoría relevante en los debates políticos e identitarios. Si bien hay varias vertientes y concepciones en particular, las reflexiones de la historiadora feminista Joan W. Scott plantearon una visión clara de esta noción: al hablar de género se introduce una idea relacional con la cual mujeres y hombres se definen unas/os respecto de los otros/as. Así mismo, indica que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en diferencias percibidas entre los sexos y forma primaria de establecer relaciones de poder. El género “estructura la percepción y la organización concreta y simbólica de toda la vida social, es una mirada para acercarse a la distribución del poder, el control y acceso diferencial a los recursos materiales y simbólicos” (La Greca, p.4, 2021).

La apropiación de esta noción para comprender las realidades, situaciones y necesidades sociales de grupos y contextos particulares, ha llevado a que diferentes movimientos de la sociedad civil, estados y marcos jurídicos la asuman como una herramienta para abarcar problemáticas relacionadas con el reconocimiento igualitario, el goce y el ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil, doméstico o de otro tipo.

Un ejemplo de ello es el CEDAW, órgano de expertos independientes para la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que supervisa la aplicación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Su visión plantea que las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre dan lugar a relaciones

jerárquicas entre hombres y mujeres y a la distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer (CEDAW, 2012, p.2).

Desde esta premisa, el CEDAW y la ONU han hecho un llamado sobre la discriminación contra la mujer entendida como toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo y establecen que las acciones para su eliminación deben “estar dirigidas a la promoción de cambios estructurales en todos los niveles; desde conductas, percepciones y actitudes individuales, hasta las prácticas institucionales, así como las estructuras del poder social y económico” (CEDAW, 2018). De esta manera, hacen énfasis en que las diferencias estructurales de poder basadas en el género ponen a las mujeres y niñas en mayor situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Entre estos tipos de violencia, la página de ONU Mujeres resalta la económica, la psicológica, la emocional, la física, la sexual (acoso y violación), y la violencia en línea o digital (ciberacoso, sexteo o sexting, doxing) (ONU Mujeres, 2016).

En 1995, la ONU realizó la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. En este evento participaron 189 Estados miembros y tuvo como resultado la Declaración y plataforma de acción de Beijing, una agenda a largo plazo para promover los derechos de las mujeres y alcanzar la igualdad de género a través de la generación de acciones por parte de gobiernos y de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales en todos los niveles. Esta agenda responde a: “la persistencia en las desigualdades entre mujeres y hombres sigue habiendo obstáculos importantes, que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos” (UN Women, 2014, p.16).

La plataforma de acción de Beijing de la ONU plantea 12 esferas de especial preocupación. Entre ellas está la pobreza, la educación, la salud, la violencia contra la mujer, la garantía de los derechos humanos y los medios de difusión (UN Women, 2014, p.9). Frente a este último ámbito, la declaración menciona la necesidad de aumentar el acceso de la mujer, su participación en la expresión de sus ideas y la adopción de decisiones en los medios de difusión

y las nuevas tecnologías de la información, así como fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación (UN Women, 2014, p.178,181).

La declaración hace esos llamados sobre la participación y representación a raíz de la identificación de la falta de participación de las mujeres en puestos directivos y órganos que influyan en la política de los medios de comunicación; la desatención a la perspectiva de género en los medios de comunicación por la persistencia de los estereotipos basados en el género que divulgan las organizaciones públicas y privadas locales, nacionales e internacionales; la necesidad de potenciar el papel de la mujer mejorando sus conocimientos teóricos y prácticos y su acceso a la tecnología de la información; y la urgencia de fomentar políticas activas y visibles de incorporación de una perspectiva de género en los medios de comunicación.

Colombia ratificó la Declaración y Plataforma de la Acción de Beijing; sin embargo, si bien durante el tiempo de vigencia que lleva la plataforma se evidencian avances, en realidad no se ha aportado a un cambio estructural para la eliminación de brechas en la esfera pública y en los medios de comunicación. Al respecto profundiza el documento *Implementación del Capítulo J de la Plataforma de Acción de Beijing: Mujeres, medios y comunicación en Colombia (2021)*–1 elaborado por la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y la Organización Sentiido.

Presentamos las principales barreras que condicionan el avance planteado por la Plataforma en Colombia a partir del diagnóstico realizado y la revisión de literatura de diferentes organizaciones que han investigado las violencias basadas en género hacia periodistas en el país.

La libertad de prensa y el ejercicio periodístico.

El diagnóstico sobre la implementación de la Plataforma de Beijing en Colombia señala que, en el país, las mujeres de todas las edades se expresan públicamente mucho menos que los hombres y que esta desigualdad se ve reflejada en los medios: “las mujeres todavía enfrentan obstáculos estructurales y prácticas discriminatorias que las excluyen del debate público y les impiden ejercer en igualdad de condiciones su derecho a expresar públicamente sus ideas y

opiniones, y a recibir información” (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.20).

Esos obstáculos se encarnan muchas veces en abusos, coacción, acoso sexual, intimidación, abuso de poder y amenazas basadas en la condición de género y violencias psicológicas (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.26).

Según el informe *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia*, como consecuencia de la violencia de género, algunas de las encuestadas dijeron haber abandonado espacios laborales (37%), temas (24%), o fuentes (37%). A partir de ahí, el informe señala que “es posible evidenciar que estas experiencias no sólo tienen implicaciones en el derecho a la libertad de expresión de las periodistas, sino que afecta el acceso a la información por parte de la sociedad en general” (p.3).

Violencias de género dentro y fuera de la sala de redacción.

Según la investigación *Violencias machistas contra periodistas comunicadoras*, las periodistas que participaron en la investigación refirieron haber vivido un conjunto de violencias físicas, psicológicas y sexuales, incluido el acoso sexual, además de violencias simbólicas. Las más recurrentes fueron “las manifestaciones de violencia psicológica, el hostigamiento, la apropiación de fuentes, la afectación a la honra, los gritos de jefes o compañeros, la desautorización constante y la subestimación del trabajo; y el acoso sexual expresado en manoseo, intentos de besar, insinuaciones y propuestas para establecer relaciones sexuales” (p.16).

Según el informe *Violencia de género en contra de las mujeres periodistas en Colombia*, de las diferentes manifestaciones de violencia de género, las experiencias de las participantes sugieren que la discriminación basada en género es la más común en el marco de su ejercicio laboral. En particular, la mayoría de las periodistas encuestadas considera que reciben un trato

peor que sus colegas hombres y que algunas fuentes privilegian la entrega de información a los hombres (62.1% y 73.1%, respectivamente).

Sesgos de género en el cubrimiento de temas.

El mismo informe indica que el cubrimiento periodístico en asuntos de política, justicia, corrupción, conflicto armado, entre otros, ha sido copado por los hombres y que en la búsqueda por lograr esos cubrimientos las periodistas se han enfrentado a violencias como la sexualización de su cuerpo, la subestimación de su capacidad intelectual y la denigración de su vida íntima (p.23).

En 2020, la FLIP registró 20 casos de ataques a mujeres reporteras en los que hubo algún tipo de violencia de género. Algunos de los más graves son el de una periodista en el Magdalena quién recibió mensajes con enlaces que conducían a montajes de videos pornográficos en los que supuestamente aparecía ella, y el caso de una periodista que, en un cubrimiento en San Gil, Santander, fue violentada por un exconcejal quien la tomó por la fuerza y tocó abusivamente sus genitales.

Asesinatos de mujeres periodistas.

Según los registros de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), en Colombia han asesinado a nueve mujeres periodistas en razón de su oficio: Mariam Ruiz Castañeda (1987), Martha Luz López (1989), Silvia Margarita Duzán (1990), Diana Turbay Quintero (1991), Amparo Leonor Jiménez (1998), María Helena Salinas Gallego (2000), Elizabeth Obando (2002), Flor Alba Núñez (2015) y Efigenia Vásquez (2017). Los temas que cubrían estaban relacionados con seguimiento a bandas criminales, narcotráfico, paramilitarismo, conflicto armado, corrupción política y fuerza pública.

Amenazas contra las periodistas.

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre violencia contra la mujer, destaca que las amenazas dirigidas en contra de las mujeres periodistas suelen ser más personales que las realizadas a los periodistas. De hecho, el estudio indica que las periodistas suelen ser amenazadas con ser víctimas de violencia sexual como una manera de cuestionar su credibilidad o de disuadirlas de cubrir ciertos temas (Asamblea General-ONU, 2020).

El informe *Entre la palabra y el silencio: violencia contra periodistas* del Centro Nacional de Memoria Histórica, aborda rigurosamente las violencias ejercidas contra periodistas de emisoras y periódicos de todas las regiones que se dedicaron a rastrear hechos de corrupción y sucesos que formaban parte del conflicto interno armado. La investigación identifica que la violencia contra las mujeres periodistas se caracterizó por el uso de tortura física y psicológica, el involucramiento de sus familias e hijos/as en las amenazas y las afrentas directas contra su condición de mujer y la humillación sexual (CNMH, p.223).

Violencia sexual.

En relación con lo anterior, el estudio preguntó a mujeres periodistas si han sido víctimas de violencia sexual en sus espacios laborales. 2 de cada 10 mujeres periodistas encuestadas manifestaron haber sido víctimas de este tipo de violencia. Respecto a los actores que perpetraron la agresión, el 54,6% fueron personas con un cargo superior al suyo, el 39,4% compañeros de trabajo, el 30,3% fueron fuentes, el 15,2% colegas de otros medios y el 3,03% otros (p.14).

Falta de protocolos de prevención y atención.

Consejo de Redacción (2021) indica que también hay una problemática respecto a las formas de respuesta y prevención de dichas violencias que van desde “la ausencia de mecanismos y programas específicos de protección, hasta la deficiencia en el diseño e implementación efectiva de los existentes” (Consejo de redacción, 2021, p.10). Además, señalan “la ausencia o inadecuada aplicación del enfoque diferencial y de género en las distintas etapas,

particularmente en la evaluación de riesgos y la definición de medidas de protección” (Consejo de redacción, 2021, p.10).

Racismo y discriminación.

En Colombia, la discriminación hacia las mujeres periodistas “se acentúa para las mujeres afrocolombianas e indígenas debido a la persistencia de barreras estructurales de acceso a los medios y estereotipos negativos y prejuicios hacia ellas.” (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Fundación Karisma, 2021. 19).

Violencia digital.

Si bien Colombia cuenta con un marco normativo para garantizar una vida sin violencia para las mujeres y para la equidad de género, este no contempla las agresiones en los espacios digitales. Las mujeres periodistas sufren innumerables ataques por el trabajo que hacen, pero sobre todo por su género (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.16). A continuación, presentamos algunos datos relevantes al respecto:

La investigación confirmó que las violencias machistas en el ejercicio de la profesión ocurren en un contínuum entre los espacios analógicos y digitales. “Por ejemplo, muchas periodistas y comunicadoras frecuentemente mencionaron WhatsApp como uno de los medios más comunes para que supervisores, colegas, fuentes y anunciantes hombres las acosaran”. (Karisma, Red Colombiana con visión de género, 2021, p.26). También revela que las redes sociales se convierten en medios para atemorizar a las periodistas a partir del acecho, la suplantación de identidad, y los mensajes que buscan cosificarlas o vigilar su tono de voz o sus cuerpos (Karisma, Red Colombiana con visión de género, 2021, p.26). Los mensajes que les llegan a las mujeres periodistas transmiten estereotipos sexistas, sexuales y agresivos, la familia y las

relaciones personales, así como el aspecto físico, son citadas constantemente para intimidar o atacar (Karisma, 2015).

Los temas que suelen desencadenar de forma más recurrente la violencia contra las mujeres periodistas son los relativos a los derechos de las mujeres o de la población LGBTI, al género y feminismo, a la denuncia del sexismo y el machismo en la sociedad, o al contenido político (Karisma, 2015).

En comparación con sus colegas hombres, ser una periodista con cierta visibilidad en Twitter, ahora X, implica recibir 10% más de comentarios que ponen en duda su capacidad intelectual, 20% más de expresiones sexistas y 30% más de comentarios asociados con su físico (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.17).

En 2023 se celebró la sentencia T-087 de la Corte Constitucional que reconoce la violencia en línea contra las mujeres periodistas. Este fallo es el resultado de una acción de tutela impulsada por la FLIP en la que se representó a nueve mujeres periodistas que han sido atacadas por actores políticos en redes sociales (FLIP, 17 de mayo de 2023) a través de agresiones relacionadas con el género, usualmente de naturaleza misógina y de contenido sexualizado (T-087 de 2023).

Desigualdad en entornos laborales: derechos laborales.

Según la investigación de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, las mujeres que ingresaron a los medios de comunicación en la década de los 70 (por lo general, mujeres de clase alta, de familias pudientes y con influencias en el país) en décadas posteriores no percibieron ambientes incluyentes en las salas de redacción. Esta percepción está relacionada con las pocas oportunidades que tienen las mujeres en la toma de decisiones en los medios de comunicación y la reiterada reproducción de roles y estereotipos tradicionales de género en los medios: ellos son mayoría en el cubrimiento del crimen y la violencia, ellas en temas de cultura, sociedad y salud (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido,

2021, p.25). Al respecto, la OEA realizó el informe *Las Mujeres periodistas y salas de redacción*. Sus principales conclusiones son:

En el interior de las redacciones, la **discriminación y desigualdad basada en género** se manifiestan de diversas formas, entre ellas, la subrepresentación, la segregación ocupacional como producto de los estereotipos y patrones existentes en la asignación de tareas y actividades, las brechas salariales, la precarización laboral y la falta de garantía en las condiciones de trabajo, así como diversos obstáculos para ocupar cargos directivos y de decisión.

En Colombia, según datos relevados en el 2020, el 62% de las periodistas consideran que reciben un peor trato que el que reciben sus colegas varones. Solo el 35% considera que se las trata igual y el 3% cree que reciben un mejor trato.

Respecto a la segregación ocupacional, en Colombia, solo 2 de cada 10 mujeres periodistas cubren todos los temas de la agenda del medio o se encargan de secciones como política y justicia. Al igual que en otros países de la región, a la mayoría de las mujeres periodistas se les encasilla en asuntos de sociales, cultura y publicidad, considerados como “suaves”.

En Colombia, históricamente ha habido más editores jefes, directivos dueños y accionistas hombres en los medios de comunicación en Colombia. Sin embargo, en los últimos años, las mujeres han logrado cada vez más presencia en las redacciones e incluso en cargos directivos.

A pesar de esto, el informe de la Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, también indica que la inclusión de las mujeres a los medios ha llevado a la apertura de nuevos temas como la planificación, el sexo, la explotación laboral, el maltrato a menores, entre otros y que en la actualidad, las periodistas están aprovechando las bajas barreras de entrada de los medios digitales nuevos y construyendo sus propios medios de comunicación, lo cual les permite poner estos temas en la agenda mediática (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.26).

Subrepresentación y baja participación de las mujeres.

Se menciona que la presencia de las mujeres como fuente de información significó el 20% frente a los hombres que lo hicieron en un 80%, que existe un notable desconocimiento del tema en general y del significado de “violencia de género, o violencia basada en género”, que en las redacciones, en general, carecen de una línea editorial que asuma de forma transversal el enfoque de género en sus publicaciones, y que falta una formación profunda de los equipos periodísticos sobre derechos humanos de las mujeres, género y lenguaje incluyente (Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Sentiido, 2021, p.29-30).

3. Una aproximación histórica a las periodistas de investigación en Colombia

El panorama expuesto muestra que acercarse desde un enfoque de género al periodismo en el país implica encontrarse con barreras que limitan el ejercicio periodístico de las mujeres. Ahora, adentrarse en la especificidad del periodismo de investigación complejiza esta situación.

Por sus características innatas, el género investigativo implica desafiar a personas poderosas y exponer información capaz de promover transformaciones en la sociedad. Su labor incluye un proceso de arduo desarrollo de reportería con contraste de fuentes que permite informar y analizar asuntos de importancia que actores sociales, políticos, económicos, civiles o armados desean mantener en secreto (Villamizar et al., 2017). En ese sentido, este tipo de periodismo encarna una labor “fiscalizadora” que es esencial para el funcionamiento democrático, la irrupción de nuevos debates en la agenda pública, la exposición de injusticias y la sanción —social o jurídica— a quienes infringen la ley. Además, este periodismo nos plantea entre líneas la complejidad del mundo y la posibilidad de pensar y promover otras formas de ser y de actuar (Villamizar et al., 2017).

Quienes hacen periodismo de investigación y se dedican a contar historias que indagan asuntos de impacto público, que están encubiertos y que tienen consideraciones legales y éticas,

siempre están expuestos y expuestas al riesgo. Quienes tocan la corrupción, el crimen organizado, la depredación medioambiental, la violación a derechos humanos, la violencia basada en género, los abusos del poder político y económico, entre otros, se arriesgan a que les quieran callar para que la verdad no salga a la luz o que tomen represalias en su contra.

Para las mujeres, hacer este tipo de periodismo implica no solo enfrentarse y asumir esta clase de retos y riesgos, sino también exponerse a los distintos tipos de violencias descritos en el apartado anterior, como son las violencias basadas en la condición de género: sexual, verbal, física, psicológica y la segregación ocupacional.

Este último punto, la segregación ocupacional, ha marcado la historia del periodismo en Colombia y en particular el de investigación. Cuando se revisa la historia del periodismo investigativo se identifica que la primera barrera estructural que han tenido las mujeres —y más aún las mujeres indígenas, rurales y/o racializadas— para ejercer este tipo de profesión ha sido las concepciones sobre su ejercicio mismo y las barreras para adentrarse en él. Como se mencionó en el apartado anterior, en Colombia, solo 2 de cada 10 mujeres periodistas cubren todos los temas de la agenda del medio o se encargan de secciones como política y justicia. Al igual que en otros países de la región, a la mayoría de las mujeres periodistas se les encasilla en asuntos de sociales, cultura y publicidad, considerados como “suaves”.

Lo anterior está relacionado con una dinámica que no solo se da en el campo del periodismo. Según la Organización internacional del Trabajo (OIT), la segregación de género en los mercados laborales de América Latina sigue siendo una tendencia que se puede observar de dos maneras: horizontal y vertical.

la primera se debe a que los hombres y las mujeres se distribuyen de manera diferente entre sectores de actividad o tipos de ocupaciones del mismo nivel, mientras que la segunda es el resultado de la distribución desigual de las mujeres y los varones en la estructura jerárquica ocupacional, que da lugar a que los hombres ocupen la parte superior del ordenamiento de las ocupaciones (OIT, 2019, p.4).

Según la misma organización, este fenómeno tiene causas económicas, culturales y domésticas, y presenta diversos efectos negativos que afectan la vida de las mujeres. Entre ellos están los efectos vinculados con la forma en que los hombres y las mujeres perciben su actividad económica, lo que contribuye a perpetuar estereotipos de género; las decisiones relativas a la educación en la medida en que esas decisiones dependen de las expectativas que las personas tienen respecto de las oportunidades que otorga el mercado laboral (OIT, 2019, p.5); y la conformación de “techos de cristal” en el mercado laboral que dificulta los ascensos y posibilidades de crecimiento profesional de las mujeres, limitan su desarrollo profesional y restringen sus posibilidades de lograr el empoderamiento económico (OIT, 2019, p.6.).

La periodista e investigadora Maryluz Vallejo, en su artículo *Periodismo de investigación y denuncia: los perros sabuesos en la prensa colombiana* (2006), hace un recorrido desde 1890 hasta 1980 por las figuras y acontecimientos más relevantes de la prensa fiscalizadora en el país y las reacciones de gobernantes, militares y otros poderes —legales o ilegales— que han buscado censurarles. Al acercarse a su investigación se percibe cómo la segregación de género ha estado marcada tanto de manera horizontal como de manera vertical en la historia del periodismo de investigación en el país. A continuación, se presentan los hitos más relevantes que permiten evidenciar este panorama.

La investigación muestra que las primeras figuras del periodismo de investigación en Colombia aparecen en el siglo XIX. Estos son periodistas satíricos como Germán Gutiérrez de *El Alacrán* y Alfredo Greñas, de *El Zancudo*. En las primeras tres décadas del XX aparecen nombres como Ricardo Tirado Macías, Enrique Santos Montejó, los periodistas Gil Blas, Luis Vidales, Álvaro Gómez, Alejandro Vallejo y Adolfo León Gómez. Sus temas de investigación pasaron por las irregularidades —cohecho, abusos de poder, fraude— en gobiernos conservadores y liberales, la miseria en las principales ciudades del país, los negocios de compañías extranjeras y sus crímenes cometidos contra campesinos e indígenas, asesinatos y conflictos bélicos (Vallejo, 2006).

Desde 1930 aparecen medios de comunicación que se destacan por su línea de periodismo investigativo: La revista bogotana *Estampa*, *El Comunero* de Bucaramanga, *el Correo* de Medellín, la revista *La Calle* del López Michelsen, *El Tiempo* y *El Espectador*. En este periodo resaltan los nombres de Antolín Díaz, Osorio Lizarazo, Jorge Zalamea, Felipe González Toledo, Camilo López, Maldonado Piedrahita y Gabriel García Márquez (Vallejo, 2006). En 1960 la revista *Semana*, dirigida por Zalamea anuncia la creación de un Departamento de investigaciones e Informes especiales “equivalente a la primera unidad investigativa de la revista y muy probablemente del país” (Vallejo, 2006, p.15) liderado por el abogado y profesor universitario Ricardo Samper con reporteros reconocidos como Leopoldo Pinzón y Carlos E Forero. A partir de ahí se abre la lista de periodistas que se dedican a investigar diferentes problemáticas que aquejaban al territorio nacional: Juan Gossaín, Henry Holguín, Germán Castro Caycedo, entre otros.

Es hasta después de 1965, con la creación de *El Espacio*, que aparece la formación de mujeres periodistas de investigación en las salas de redacción. Cecilia Orozco, Margot Ricci y Gloria Caldas, al igual que sus compañeros Yamid Amat, Henry Holguín, Jorge Enrique Pulido, entre otros, aparecen entre los nombres de periodistas reconocidos “que hicieron un periodismo un poco más independiente que el que permitía la prensa oficialista seria (...) y se dedicaron a la denuncia de los más graves problemas bogotanos como los de otras ciudades donde el periódico contaba con su red de corresponsales” (Vallejo, 2006, p.16). Y, luego de ello, se vislumbran algunos nombres de mujeres en las unidades de investigación más representativas del país: por ejemplo, el grupo de investigación de *El Espectador*, fundado por Juan Guillermo Cano, fue escuela en los años ochenta de Marcela Giraldo, junto a sus colegas Óscar Alarcón, Carlos Murcia, Fabio Castillo, Jorge Cardona, entre otros hombres. Gilma Giménez de Niño también fue una destacada reportera investigativa del diario caleño *El Pueblo* (1975).

Por otra parte, la Revista *Alternativa*, menciona Vallejo, marcó otro hito en el periodismo investigativo con su estilo irreverente y riguroso entre 1974 y 1980, año en que cerró por presiones de poder y dificultades económicas. Allí se observa la segregación según género de manera tanto

vertical como horizontal: la revista la conformaron periodistas encabezados por García Márquez, Antonio Caballero, Enrique Santos Calderón, Daniel Samper y académicos como Orlando Fals Borda y Antonio García. Ellos denunciaron las irregularidades del Gobierno López Pumarejo, el Estatuto de Seguridad, la violencia y la violación a los derechos humanos en Colombia. En este equipo también estaban las periodistas Beatriz de Vieco y María Luisa Mejía.

Vieco hacía periodismo cultural en *Alternativa*. Fue la misma que junto a Lucy Nieto de Samper y Elvira Mendoza empezó a llenar las páginas femeninas de Cromos, periodistas que pasaron de contar “cómo se vestían las novias, sus regalos de matrimonio y el menú de la cena” a “escribir sobre cosas nuevas, como Simone de Beauvoir, el control de la natalidad y el método psicoprofiláctico del embarazo y el parto” (entrevista a Lucy Nieto, Semana, 28 de septiembre de 2016)¹. Por su parte, Mejía escribió en *Alternativa* y luego pasó a ser la jefe de redacción del noticiero de las Siete en Medellín, donde investigó temas relacionados con el narcotráfico y que tuvo un papel relevante como formadora de periodistas y formó a periodistas como Daniel Coronell.

El recorrido que expone Vallejo permite ver la disparidad entre la participación y reconocimiento de periodistas de investigación hombres y periodistas de investigación mujeres. Repasar los nombres que han sobresalido en este campo periodístico pone de presente que son pocas las mujeres que se recuerdan como reconocidas o importantes en dicho ámbito, al menos hasta la década de los años 70.

Es a finales del siglo XX que empiezan a sobresalir nombres de mujeres que se dedicaron o dedican a investigar el conflicto armado y los abusos de poder de actores legales e ilegales en Colombia: Olga Behar, María Teresa Herrán, Marisol Gómez, María Luisa Murillo, Julia Navarrete,

¹ La inclusión de las mujeres al periodismo en Colombia se dio, más que todo, en la escritura de columnas de opinión y la escritura de crónicas sobre temas poco explorados por hombres. Emilia Pardo Umaña, bogotana, de familia adinerada, fue la pionera de esta experiencia.

Silvia Galvis, Liliana Tafur, Martha Soto, Silvia Duzán y Patricia Lara inician la lista de mujeres que en medios de comunicación o a través de la publicación de libros han denunciado casos de corrupción y han sacado a la luz investigaciones relacionadas con el despojo de tierras, el paramilitarismo, la corrupción, el narcotráfico, los abusos bancarios, las pandillas, los feminicidios y el conflicto armado.

A partir de ahí, empezaron a sobresalir en las primeras décadas del siglo XXI, los nombres de Ginna Morelo, Alejandra Rodríguez, María Jimena Duzán, Carolina Bohórquez, Diana Durán, Claudia Báez, Diana Salinas, Diana Giraldo, Jineth Bedoya, Andrea Aldana, Gisela Hurtado, Jineth Prieto, Flor Alba Núñez, María Fitzgerald, Tatiana Velázquez, entre otras, quienes desde diferentes regiones del país se adentran en el análisis y denuncia de realidades que tocan a actores poderosos.

Entre estos nombres hay algunos que desafortunadamente se destacan por las violencias que han sufrido en el ejercicio de su profesión:

- María Efigenia Vásquez, fue una reportera indígena de la estación de radio Renacer Konkonuco que se dedicó a investigar y a cubrir, entre otros temas, las violencias de actores armados hacia los pueblos indígenas del Departamento del Cauca. El 8 de octubre del 2017, la periodista estaba cubriendo una confrontación de la comunidad Kokonuco con el ESMAD, en el marco de un proceso de recuperación de tierras. Durante la manifestación pública, la periodista fue asesinada en medio de su sesión informativa (El Espectador, 16 noviembre 2021).
- En febrero de 1990, Silvia Duzán se desempeñaba como periodista de la BBC de Londres, y realizaba en Cimitarra, Santander, investigaciones sobre el paramilitarismo y las autodefensas. La periodista estaba haciendo reportería con dirigentes campesinos de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare cuando ocho sicarios atentaron contra el grupo y Silvia falleció.

- Jineth Bedoya, fue secuestrada, torturada y abusada sexualmente por las Autodefensas Unidas de Colombia el 25 de mayo de 2000, cuando era periodista de justicia del diario *El Espectador* e iba a hacer una entrevista en el marco de su trabajo en la Cárcel Modelo de Bogotá. La CIDH emitió una sentencia contra Colombia por este caso que aborda a fondo la violencia cometida contra las periodistas y da unos lineamientos de jurisprudencia sobre los derechos que tienen.

Conocer sus historias e identificar sus nombres muestra de una manera directa cómo la violencia, la inequidad y el conflicto armado en Colombia son temas recurrentes y factores de riesgo presentes en la labor de las periodistas de investigación en el país que, han decidido, a pesar de los riesgos, retar al poder.

4. Hallazgos: la situación de las periodistas de investigación en Colombia

Para profundizar en las experiencias, barreras y violencias que viven las mujeres de investigación en Colombia, este apartado presenta los hallazgos más relevantes a partir de los testimonios de cinco mujeres periodistas² de investigación. Las entrevistas se realizaron entre los meses de julio y agosto de este año y tuvieron como objetivo conocer su trayectoria, experiencia como periodistas de investigación y la manera como su ejercicio profesional se ha visto impactado por razones de género. Las preguntas que se realizaron estuvieron dirigidas a abordar los siguientes temas: i) la trayectoria en el campo periodístico y sus principales temas de

² Los nombres se cambiaron por solicitud de las fuentes para proteger su identidad.

investigación, ii) la identificación de desigualdades y brechas en el campo a partir de su experiencia como periodistas de investigación; iii) la identificación de violencias basadas en género en la identificación de actores en diferentes escenarios; y iv) la identificación de herramientas, alternativas y soluciones para que las mujeres puedan hacer periodismo de investigación.

La elección de las periodistas a entrevistar consideró trayectorias distintas en el periodismo de investigación teniendo en cuenta la edad, la experiencia en medios tradicionales e independientes, los temas y campos de investigación y las regiones del país. A continuación, se presenta una breve descripción de sus perfiles:

Ana: Periodista de investigación desde hace nueve años, especialista en temas de corrupción.

Lina: Periodista con amplia trayectoria que investiga temas relacionados con el conflicto armado.

Daniela: periodista joven con 4 años de experiencia en el campo investigativo relacionado con la violación a derechos humanos en Colombia.

Ángela: Periodista con amplia trayectoria en periodismo de investigación y de denuncia relacionado con conflicto armado y las mafias.

Manuela: Periodista de investigación especialista en periodismo de datos e investigaciones judiciales.

Estas fueron las principales conclusiones a partir de sus reflexiones, visiones y aportes:

La disputa de espacios en el gremio: “si te cierran la puerta, métete por la ventana”

La disparidad que se señaló anteriormente entre los y las periodistas de investigación en las salas de redacción, es algo que aún sigue presente en el campo periodístico. Como se pudo ver, la idea sobre el oficio periodístico históricamente ha tenido unas distinciones marcadas por el

género. Hasta hace muy poco los hombres escribían sobre temas mal llamados “duros” — conflicto, política, economía— y las mujeres sobre temas “blandos” —vida social y cultura—.

Esta distinción se ha marcado a partir de los roles de género que socialmente se han construido sobre los “lugares” para hombres y los “lugares” para mujeres. La figura del intelectual y de “el periodista” se consolidó en el siglo XIX como un oficio hecho para los hombres. Eran ellos quienes “tenían” el conocimiento, el poder de la escritura y la visibilidad en lo público. Esa concepción aún deja lastre en las salas de redacción y la necesidad de disputa de espacios por parte de las mujeres, tanto en el campo periodístico como fuera de este.

Un patrón que se identificó en las entrevistas es que las periodistas, desde su formación, en las aulas y las prácticas profesionales, percibían que la labor periodística de investigación era hecha por hombres. “Cuando hacía la práctica profesional en el periódico veía que quienes más hacían esas historias que implicaban cierto riesgo o confrontación eran hombres”, recuerda Ana; “los profesores de investigación en la universidad eran hombres”, agrega Daniela. La prevalencia de profesores, editores y jefes, que admiraban profundamente, les mostraba indirectamente que ese era un espacio para la masculinidad, ¿por qué? Porque aparentemente quienes estaban ahí eran los que estaban preparados para cubrir temas difíciles, complejos, que implicaban cierto riesgo, enfrentarse a gente con poder e incluso tener confrontaciones.

Lina, periodista que ha investigado en particular sobre el paramilitarismo y el despojo de tierras en el país, cuenta que antes de tener la experiencia que ha cultivado, al proponer un tema que pudiera ocasionar algún tipo de riesgo, se le hacían más preguntas y se cuestionaba su vocación. De hecho, la palabra *riesgo* apareció varias veces en las conversaciones, en la mayoría de estas ocasiones, asociada al miedo. “Cuando en clase nos hablan de periodismo de investigación y mujeres, vienen a la memoria dos grandes referentes: Jineth Bedoya y Silvia Duzán, ambas violentadas haciendo periodismo, de entrada, cuando uno se acerca a este mundo ya sabe que la cosa va a estar difícil”, cuenta Daniela.

Esta disputa por los espacios para siquiera llegar a hacer periodismo investigativo, ha implicado dos fenómenos que se reiteraron en los testimonios.

El primero es la percepción de algunas de ellas, de que las mujeres que estaban en las unidades investigativas, aquellas que cubrían temas difíciles, habían adoptado una imagen y postura “masculinizada”. La figura de periodista rudas, “mujeres dispuestas a dar ciertas batallas”, hacía que otras mujeres se preguntaran si cabían en ese molde³. Desde luego, los estereotipos respecto a la identidad y expresión de género y la generación de supuestos frente a cómo debe ser y expresarse *una* periodista de investigación, tiene repercusiones en las representaciones sociales que recaen sobre ellas y, además, pueden generar presiones sobre su identidad y expresión misma.

El segundo fenómeno ha implicado replantear la idea acerca del periodismo de investigación y la supuesta “necesaria mirada masculina” —racional, que no se afecta, que se contrapone a la sensibilidad femenina— y la apuesta necesaria por contar, narrar e investigar desde la sensibilidad con las víctimas: salir de la estructura tradicional del periodismo investigativo hecho por hombres y aportar una mirada rigurosa que desde la emocionalidad siente empatía: “la ventaja es que podemos hacer con autoridad periodismo de investigación feminista”, expresa Manuela.

Por otra parte, las entrevistadas —a partir de su experiencia profesional y su percepción frente al gremio— comparten que cada vez hay más mujeres periodistas de investigación. Lina cuenta que, a través de experiencias como Medios para la paz, a finales de los años 90, muchas periodistas encontraron el interés por cubrir el conflicto armado, por acercarse a temas de corrupción, por especializarse en periodismo de datos y “luchar” por un lugar en el campo. Esto

³ Más adelante se identificarán las experiencias que han llevado a que algunas mujeres tomen esta postura.

ha permitido que la brecha disminuya cada vez más y lo corrobora la investigación *Los avatares del periodismo de investigación en Colombia* (2018) en la cual se argumenta que entre 1990 y el 2006 empiezan a figurar cada vez más mujeres periodistas en las unidades de investigación —sin datos puntuales— y que desde ese año hasta la actualidad es evidente la aparición de directoras y editoras en estas áreas (p.128).

Sin embargo, la percepción frente a este tema no es uniforme por parte de las periodistas entrevistadas. Para algunas de ellas que ocupan altos cargos, la existencia de las mujeres en cargos directivos del periodismo y de medios de comunicación dirigidos por mujeres aún se ve como algo exótico. Así lo narra Ana, “recuerdo que cuando empecé mi trabajo como reportera, llamó mucho la atención que eran dos mujeres haciendo periodismo, metiéndose con los políticos, tema de ser mujer era un plus, pero al mismo tiempo yo lo leí como la evidencia de algo discriminatorio, porque ahí se mostraba que en últimas siempre se daba por sentado que son espacios para hombres”. En ese sentido, se observa que, aunque el techo de cristal se va rompiendo, todavía se ve con sospecha en una sociedad que ha naturalizado los estereotipos de género, asignando ciertas labores para hombres y ciertas labores para mujeres.

Para las periodistas el reto y esfuerzo es que cada vez haya más mujeres periodistas de investigación en las salas de redacción, que ocupen altos cargos y que estén presentes en las tomas de decisiones: “hay que defender nuestro espacio y no dejarnos sacar y menos por temas de género (...) si te cierran una puerta, pues métete por la ventana” responde Lina cuando se le pregunta por los *consejos* para mujeres periodistas que quieren ser periodistas de investigación. Asimismo, ellas coinciden en la necesidad de que haya más editoras generales en estos espacios, que continúen las posibilidades de crear sus propios medios y que se visibilice su trabajo hasta que las experiencias sobresalientes dejen de ser una excepción a la norma.

Las salas de redacción: “debimos enviar a un hombre”

Desde los años 70, Colombia, al igual que otros países de la región, ha realizado esfuerzos por lograr la integración de las mujeres en el desarrollo social y económico del país. El derecho al trabajo se plantea como un desafío para alcanzar la igualdad distributiva, la superación de la pobreza de las mujeres tanto monetaria como de tiempo, el fin de la discriminación en el mercado laboral, entre otros (Cepal, 2016). Según lo expuesto anteriormente, en el campo periodístico estas brechas, aunque existen y son amplias, están disminuyendo en algunos sentidos, pues no hay diferencias en pagos salariales y, como se mencionó anteriormente, cada vez más mujeres están ejerciendo el periodismo de investigación.

Sin embargo, las diferencias en el ámbito laboral, desde una perspectiva de género, están presentes en las salas de redacción. Adicional al componente prejuicioso sobre quién es más idóneo para cubrir un tema complejo, aparecen otros factores que, a partir de los testimonios recogidos, pasan por el escrutinio de la vida privada, los prejuicios, la falta de visibilidad y el riesgo que se corre por el hecho de ser mujer. Es entonces cuando se identifica la violencia emocional en los espacios laborales; la cual consiste en minar la autoestima de las mujeres a través de críticas constantes, infravalorar sus capacidades, insultarlas o someterlas a otros tipos de abuso verbal en relación con su identidad de género (ONU, 2017).

Como se expuso en el apartado de información cuantitativa, son en primer lugar los jefes y luego sus colegas hombres quienes ejercen diferentes violencias contra las mujeres periodistas de investigación.

Respecto a los jefes, las periodistas entrevistadas indican que es necesario que se cuestionen y replanteen las formas discursivas de relacionarse con los trabajos periodísticos de las mujeres “he tenido problemas porque los editores —hombres— no están acostumbrados a que una supeditada les comente, les cuestione o les pregunte por argumentos en alguna investigación (...) yo siempre he dicho que me parece absurdo que siendo periodista pretendas como jefe que no te hagan preguntas, que te digan sí a todo”, comenta Ana. Por su parte, Daniela y Lina coinciden en que en su carrera profesional les ha tocado justificar más sus acciones y

decisiones ante sus superiores en comparación con sus colegas hombres e identifican que son más celebrados los logros de ellos.

Respecto a ataques personales, ya sea de colegas o superiores, se resalta la estrategia de poner sobre la mesa lo que es una “buena mujer”. “Cuando se quieren meter contigo, demeritar tu trabajo o atacarte, lo primero que hacen es meterse con tu vida privada, te exponen por tu pareja o tratan de meterse con tu sexualidad”, señala Ana. Entonces, de una u otra manera, las mujeres en sus lugares de trabajo están expuestas a que, por el impacto de su trabajo, se ponga en tela de juicio su honradez, su vida privada, etc. Ellas comentan que un hombre periodista puede llegar a tener otras preocupaciones de seguridad laboral, pero creen que ese componente moral seguramente casi nunca estará en el radar.

Esta situación se intensifica cuando se propone en las salas de redacción que la “eficacia” de la periodista para realizar investigaciones está directamente relacionada con su condición de género: “dieron a entender que si me estaba yendo bien era porque tenía una relación con alguien del periódico”. “Unos colegas empezaron a decir que si yo entrevistaba a la guerrilla o a los narcos era porque yo se lo daba, porque me acostaba con las fuentes”, cuentan dos de las periodistas entrevistadas.

Por otra parte, los testimonios muestran que el acoso sexual —el cual abarca tanto el contacto físico no consensuado como comentarios sexuales sobre el cuerpo o el aspecto de una persona, la solicitud de favores sexuales, miradas sexualmente sugerentes o acecho (ONU, 2017)— sigue siendo una constante en los lugares de trabajo para las periodistas de investigación.

Ellas indican que han vivido o saben de este tipo de casos por parte de compañeros y jefes de trabajo. Sin embargo, mencionan que muchos de estos casos quedan en la impunidad, pues los actos son cometidos por personas de poder o que las denuncias caen en manos de personas que son indiferentes o que no están dispuestas a tomar acciones que tengan repercusiones sobre

sus superiores. Asimismo, en las entrevistas destacan que el *mansplaining*⁴ está presente a diario en consejos de redacción, trabajos en equipos y retroalimentación a publicaciones. En particular con colegas mayores quienes al final “te explican sobre lo que es tu propia investigación”.

Por último, un tema clave que se reitera en las entrevistas es el del riesgo y la necesidad de buenos resultados. Es común que tanto colegas como jefes y editores (e incluso las mismas periodistas) estén en una encrucijada entre “tú no puedes ir allá porque eso es riesgoso para ti” o la exigencia de testimonios y datos en zonas difíciles, donde si toman medidas de protección es imposible llevar a cabalidad la investigación. “Se siembran más dudas y advertencias de los colegas en una chica que en un chico, y es natural porque el miedo de la agresión sexual siempre está ahí”, cuenta Lina.

Evidentemente, la violencia basada en el género, reconocida como un problema estructural en el que las mujeres están en mayor situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (ONU, 2017), se convierte en un obstáculo para ejercer el periodismo de investigación. Y en ese sentido, la delimitación de la labor periodística de las mujeres a ciertos temas, zonas y actores y la restricción de su autonomía es un ejemplo claro de dicho problema estructural.

Trabajo de campo: la exposición a violencias y la ¿seguridad?

Desde luego, la protección, preocupación y el miedo por parte de colegas y de las mismas periodistas al desarrollar las investigaciones, tiene una razón de ser. Las periodistas de investigación han vivido experiencias con sus fuentes en donde han sido violentadas. Políticos y funcionarios públicos han ejercido acoso y abuso sexual sobre ellas. Son reiteradas las veces que, según sus testimonios, en entrevistas han tenido que sortear momentos incómodos cuando

⁴ Según la RAE “el neologismo inglés «mansplaining» designa la explicación dada por un varón a una mujer en tono condescendiente, presuponiendo de forma injustificada desconocimiento de la cuestión por parte de esta” (@RAEinforma, 28/01/2020).

hombres tienen un lenguaje demasiado cercano con ellas o se intentan sobrepasar: “me han intentado tocar las piernas”, “me dicen mi vida o mi amor”, “me han invitado luego a lugares más privados”, comentan las periodistas.

Esto ha llevado a que se vean obligadas a vestirse o comportarse de cierta manera para protegerse y evitar este tipo de situaciones, y a generar barreras claras en el relacionamiento con los hombres cuando son fuentes. “Esa condición te lleva a que tengas que probar ser más ruda, más fuerte, a perder un poco el corazón para que te crean más”, menciona Daniela; “Mi mecanismo de defensa fue masculinizar el carácter”, agrega Ángela. Ella complementa: “no es cómodo para mí tener que estar comportándome como un hombre todo el tiempo en el campo y además ser consciente que cada movimiento que yo hago en el monte, en las selvas, tiene que ser un movimiento masculinizado, ya es lo suficientemente difícil cubrir estos temas para tener también esta presión”, “si a la periodista se le da más atención en ciertos contextos no necesariamente es porque la respuesta que le están dando sea desde el respeto o con la verdad sino muchas veces desde el interés en el cortejo”.

Hacerse respetar como periodista ante las fuentes aparece como un esfuerzo adicional para las mujeres que hacen investigaciones. Más aún, si es una periodista joven: “como me veo joven no me toman muy en serio o ponen en duda que mi capacidad es igual a la de un colega mío que tiene la misma edad” expresa Daniela.

Adicional a estos escenarios hay un patrón que está presente en todas las entrevistas y es que si bien cuando los y las periodistas van a zonas rojas o tratan temas complicados ponen su humanidad en riesgo, para las mujeres esa vulnerabilidad aumenta. La violencia sexual aparece como el mayor miedo—incluso por encima del asesinato—: “si una fuente me dice que me entrega la documentación en la casa, me da miedo, siento que no puedo ir sola, me da pavor una violación, me toca decirle a un colega que me acompañe” dice Manuela a propósito de cuando hace investigaciones relacionadas con la corrupción en las esferas judiciales.

Los actores armados —legales o ilegales— son quienes más aparecen en los testimonios de las mujeres cuando se refieren al riesgo de la violencia sexual en campo. La siguiente frase, dicha por Ángela, reúne los miedos que presentan las demás periodistas: “te enfrentas a un contexto donde hay hombres con armas, llámese guerrillero, llámese paramilitar, llámese policía, llámese soldado y ahí el tipo con armas siempre siente que tiene un poder en general. Cuando tú eres mujer, no solo tiene poder, sino dominio sobre ti”. En sus experiencias, cuatro de las cinco mujeres entrevistadas narran casos de violencia verbal y sexual: requisita del ejército en ropa interior, acoso sexual por parte de actores armados que eran fuentes de la investigación, abusos verbales con palabras ofensivas por parte del ESMAD al cubrir una manifestación pública, intimidaciones por parte de la Policía que daba seguridad a la investigación y una agresión sexual para atemorizar a una periodista que cubría un caso relacionado con mafias y narcotraficantes.

Llama la atención cómo en varios de los casos expuestos con actores que ejercieron la violencia, estaban ahí para proteger y dar seguridad a las periodistas en la medida en que cubrían temas complejos y estaban en zonas calientes del país. Es entonces cuando las periodistas sienten la indefensión total y el relacionamiento de las armas con la violencia sexual como un riesgo siempre existente. En ese punto surge la disyuntiva entre tomar acciones para poner por encima el cuidado o continuar con la investigación sin limitarse ante los miedos y las advertencias.

La vida más allá de la sala de redacción

“Con el tiempo me he permitido tomar otras decisiones porque he entendido y he comprendido que, aunque este oficio es precioso, no somos sólo eso, tenemos otras dimensiones y no se pueden dejar de lado” responde Lina cuando le preguntan por la maternidad y la construcción de vínculos afectivos. Ser periodista de investigación en un país como Colombia, ha implicado para las mujeres tomar decisiones respecto a sus proyectos de vida y a sus vínculos personales.

La maternidad, por ejemplo, es un asunto que sobresale en sus reflexiones. Para algunas de ellas, es imposible pensar en tener hijas/os con el ritmo de trabajo que llevan, la presión a las que se enfrentan y los riesgos que corren.

Para quienes son madres, su labor como periodista ha interferido en el acompañamiento a sus hijos e hijas. La presión por entregar resultados, las jornadas fuera de casa y los tiempos demandantes en las salas de redacción son una tensión que consideran dispar respecto a sus colegas hombres. “Seguramente mi compañero se siente triste de no poder ver crecer a su niña, pero tiene la seguridad de que la mamá está allá con ella. Mis compañeras no todas tienen esa certeza”.

“Hay cosas que duelen mucho, como la sensación de que uno se estaba perdiendo momentos de crecimiento de los hijos que son claves o que de pronto en algún momento van a resentir que uno esté trabajando todo el día” expresa Lina. Adicional a ello está el miedo por la seguridad de sus hijos/as. En el caso de la misma Lina, tuvo que salir de su ciudad junto con ellos a causa de amenazas en su contra. En ese momento, el proyecto de vida de ella y de los niños cambió.

A causa de estas experiencias, algunas de estas periodistas como Daniela, están convencidas de que si tienen hijas/os tendrán que dejar su profesión como la ejercen en este momento. Por otro lado, está Manuela quien ha ido postergando su deseo de ser mamá a raíz de privilegiar su carrera y llegar a ser directora de un medio. Los esfuerzos para sortear las dificultades que implican ser una periodista de investigación reconocida en Colombia han incidido en sus deseos de ser mamá.

Incluso sin ser madres, Daniela y Ángela consideran que hay labores que de una u otra manera interfieren en el ejercicio periodístico como cuidar de los seres queridos, y hacer labores domésticas por los roles que históricamente han sido asignados socialmente a las mujeres con las labores del cuidado y que de manera estructural se han asumido como actividades no remuneradas. Sin duda, es esta la realidad de las mujeres en diferentes esferas del mercado

laboral en Colombia. Al respecto, el DANE señala que de las personas que realizan trabajos de cuidado no remunerados, el 78% son mujeres y el 22% hombres y hace un llamado acerca de la distribución desproporcionada de los cuidados que incrementa las cargas de trabajo de las mujeres “disminuyendo su tiempo disponible para el ejercicio de otros derechos, como estudiar, trabajar en forma remunerada, cuidarse ellas mismas o disfrutar del descanso y la recreación” (DANE, 2020).

Frente a este último punto, un ámbito clave al que hacen referencia todas las mujeres entrevistadas es al del autocuidado, ¿hasta qué punto la dimensión de ser periodista, de ser cuidadora de otros, de ser madre ha llevado a que descuiden su salud mental, a que no se cuiden a ellas en su dimensión como mujer, a que haya barreras para construir vínculos y relaciones afectivas?

Es evidente que el tiempo y las presiones laborales han afectado el goce de otras actividades que apasionan ¿cómo ser periodista si no conoces el mundo y si no te nutres del mundo de los otros? Adicionalmente, para algunas de ellas, establecer relaciones sentimentales es complicado debido a los horarios laborales y a su situación cotidiana de riesgo. Cuando una persona ha sido víctima de amenazas, violencias e infiltraciones es difícil confiar en los demás; incluso más cuando, a causa de las presiones de los actores a quienes se investiga, han sido perfiladas o les ha tocado cambiarse de ciudad o se han visto obligadas al exilio.

Las acciones de respuesta de medios de comunicación

Respecto a la prevención, respuestas y acompañamiento de los medios de comunicación, las percepciones cambian dependiendo de la periodista entrevistada. Hay quienes aseguran que se han sentido respaldadas por sus jefes, editores (as), o el medio de comunicación cuando han estado expuestas a violencias basadas en género en el ejercicio de su oficio. Estas acciones pasan por hacer un acompañamiento con la FLIP, tener medidas de protección, o denunciar a los actores que cometieron la agresión.

Otras, por el contrario, han sentido la desprotección total, pues sus jefes, editores o colegas no les han creído, han sugerido que son excusas para no cumplir con su trabajo o no han estado atentos/as acerca de la zona y los actores con los que se encontraba la periodista. El no acompañamiento del equipo periodístico y del medio, es otro factor que incrementa el riesgo y la misma labor periodística.

En lo que sí coinciden las periodistas es en la ausencia de protocolos y rutas de atención contra las violencias basadas en género, tanto en las salas de redacción como en la prevención y respuesta en el ejercicio de la reportería. Quienes son directoras de medios de comunicación son conscientes de que no cuentan con las herramientas ni conocimientos necesarios para acompañar a mujeres periodistas que lo necesiten. Por otra parte, lo que sí mencionan que ha mejorado es la posibilidad de hablar y la disposición para escuchar. Cada vez hay más espacios en el gremio en donde las mujeres ponen entre ellas estos temas sobre la mesa y que con el tiempo y la presión irrumpen a modo de conversación, denuncia, exigencia o dilema ético, con relación a la reflexión sobre las prácticas periodísticas del medio y a las relaciones con otros actores.

Los obstáculos y las repercusiones

Las violencias basadas en género que identifican las mujeres periodistas de investigación tienen repercusiones en sus vidas y en el ejercicio de su profesión.

El primer asunto que sobresale como una repercusión transversal a las violencias experimentadas es asumir por parte de la periodista un mecanismo de defensa relacionado con “las formas de mostrarse como mujer”. Los cambios en su expresión de género (vestimenta, tono de voz, forma de comportarse), la “masculinización” de su carácter y la “respuesta racional” frente a temas complejos, son estrategias que las mujeres periodistas han asumido para poder desarrollar con menos barreras y riesgos su labor: que les acepten temas complejos de investigación en las salas de redacción, que no se involucren con ellas y su vida privada, que

puedan ir a ciertas zonas y terrenos, que las fuentes las tomen en serio y las respeten, que no las sexualicen ni corran *tanto* riesgo de ser víctimas de violencia física y sexual. Lo cual, sin duda, genera un agotamiento adicional para lograr resultados y complejiza sus prácticas periodísticas.

Respecto a las repercusiones de las violencias basadas en género en las salas de redacción y con sus compañeros de trabajo, los testimonios de Ana y Ángela visibilizan que estas son en un principio la incomodidad y la afectación de la salud mental, pero que en algunas ocasiones llevan a la toma de decisiones como renunciar a ciertos espacios de trabajo y, en ese sentido, cambiar de una u otra manera su trayectoria laboral.

Por otro lado, está el escenario de los prejuicios en el ambiente laboral. Ana, quien vivió acoso laboral en un medio de comunicación, indica que vivió presiones adicionales por ser mujer que la hicieron cargarse emocionalmente e incluso cuestionarse asuntos sobre su vida privada que no estaban relacionados con el campo periodístico. Por la presión en el ambiente laboral y la ausencia de garantías, escucha y acompañamiento, optó por retirarse de ese trabajo: “si no puedo denunciar o recurrir a alguien, ya no es un espacio seguro para mí, entonces me salgo de allí”.

Respecto a las violencias en campo, en general, el patrón que sobresale en las cinco entrevistas es el de la autocensura y la censura. El miedo a vivir violencias por parte de actores poderosos a quienes investigan y/o denuncian hace que las mujeres periodistas, muchas veces, se sientan intimidadas frente a los abusos de poder y decidan detener ciertas investigaciones o fuentes por miedo. En particular, la violencia física y la violencia sexual —ya sea vivida, o por amenazas— hace que las profesionales, estiren y estiren la cuerda hasta que toman la decisión de poner por encima su vida, su protección, antes de cualquier investigación. Sin embargo, la decisión nunca es fácil de tomar, “yo siempre me imaginé que quería estar allá, que quería investigar sobre mi región (...) no me imaginaba viniéndome para acá, pero cada vez que estaba allá y cada vez que intentaba cosas, me daba cuenta al final que eso tenía unas consecuencias que podrían tocar o afectar a mi familia”, cuenta Lina.

A veces esa decisión de abandonar investigaciones no llega por parte de ellas. Son los y las editoras generales o sus jefes quienes optan por cambiar a la periodista, sacarla de la investigación. Desde el interés por la protección, los altos cargos limitan la protección de la periodista o lo piensan dos veces antes de enviarla a ciertas zonas a hablar con ciertos actores (en particular actores armados y políticos). También ocurre que la envían siempre y cuando vaya con un equipo de seguridad —que según los testimonios no necesariamente garantizan protección, sino que en ocasiones incrementan estas violencias— o con colegas hombres. De nuevo, la autonomía y el reconocimiento de ella como mujer y como profesional con habilidades periodísticas se pone en entredicho.

El siguiente testimonio expone una arista de esta situación: “una figura del ejército nos llama a montarnos en un helicóptero para investigar una noticia ligada al conflicto armado ‘González, Pérez, al avión; tú, cariño, también’ “¿cómo me recupero yo de un ‘cariño’ en un vuelo con hombres militares ¿Cómo me recupero yo de un ‘cariño’ cuando tú ya me bajaste cinco escalones de mis colegas? ¿Cómo me gano el respeto como periodista? Se pregunta Ángela. Para ella, es como jugar un videojuego que le toca en modo difícil cuando a sus compañeros les toca en modo normal. El obstáculo evidente en esta y las situaciones expuestas anteriormente, impone un trabajo extra al enfrentar riesgos y barreras adicionales por ser mujer.

Finalmente, una repercusión a nivel personal que también atraviesa los diferentes escenarios de violencia a los que están expuestas las mujeres periodistas, ya sea en redes sociales, ante sus audiencias, en campo, haciendo reportería o en el ejercicio de su profesión con sus jefes y colegas es la afectación de la salud mental y la salud emocional. Haber vivido violencias basadas en género como abusos físicos, verbales y sexuales, experimentar sentimientos de culpa relacionados con las labores del cuidado y la maternidad, vivenciar ambientes laborales hostiles y comentarios ofensivos en redes sociales cargados de prejuicios y, en algunos casos, tener que huir del lugar o país de residencia a causa de amenazas o sentir que la seguridad de los seres queridos está en riesgo, tiene repercusiones en su bienestar emocional, el cual es necesario para el ejercicio de toda profesión, más aún, vital para la tranquilidad de cada una como mujer.

5.Recomendaciones a las periodistas y a los medios de comunicación

A partir de los factores, actores y escenarios identificados y de las reflexiones de las mujeres periodistas entrevistadas, a continuación, se presenta una serie de recomendaciones y puntos de reflexión para disminuir las barreras en el ejercicio de la profesión de las mujeres periodistas de investigación en Colombia.

Más mujeres periodistas de investigación, menos techos de cristal

Es necesario que la tendencia continúe y cada vez haya más mujeres periodistas de investigación en los medios de comunicación y que estén en puestos de toma de decisiones.

En palabras de las periodistas entrevistadas, recomiendan: “a las periodistas, que defiendan sus espacios laborales y propongan los temas que les interesan y conmueven. Que exijan lo prometido, lo acordado y lo que falta para disminuir brechas basadas en género en escenarios laborales. Que crean en ustedes y que hablen”.

A las periodistas se les recomienda que hagan uso de sus herramientas y espacios de difusión para visibilizar las desigualdades y opresiones por razones de género a las que se ven sometidas en el ejercicio de su oficio.

Es importante promover –desde la academia y fuera de ella– la creación y consolidación de medios dirigidos por mujeres y unidades de investigación dirigidas por mujeres en donde se gesten “nuevas” formas de hacer periodismo, lo cual implica promover espacios laborales

incluyentes, dignos y respetuosos para cada uno de sus profesionales con buenas prácticas periodísticas.

La seguridad en campo, con las fuentes y con audiencias

Es urgente que se reiteren las conversaciones en las diferentes esferas de la sociedad y acciones por parte de los entes de control desde un enfoque de género para mitigar las violencias hacia las periodistas por parte de sus fuentes o de diferentes actores cuando están en campo.

En palabras de las periodistas entrevistadas recomiendan: “a los medios de comunicación, establecer rutas de acción claras para mitigar y responder a acciones violentas; a la ciudadanía, que se cuestione frente a creencias, conductas y reflexiones que están naturalizadas; a entidades e instituciones a desnaturalizar el riesgo de la profesión y a tomar acciones desde un enfoque de género. A organizaciones de la sociedad civil, de índole comunitaria o entidades estatales como la Procuraduría, la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal, la Policía, entre otras, a garantizar un enfoque de género en sus acciones y medidas de respuesta”.

Teniendo en cuenta que las violencias basadas en género son estructurales, es necesario que desde los medios de comunicación y diferentes organizaciones se empiecen a registrar los tipos de violencias basadas en género ejercidos por actores con poder en la sociedad colombiana. Teniendo en cuenta los análisis realizados, son una tendencia alarmante las violencias cometidas por parte de actores armados —legales e ilegales— así como se presentan casos frecuentes de violencia por parte de personas de la esfera política.

Documentar estos casos y publicar que están ocurriendo, permite generar acciones y llamados a ciertas esferas de la sociedad y ejercer presión para mitigar los daños y proteger a las periodistas. En particular, es clave encontrar rutas de identificación de violencias hacia las mujeres periodistas de investigación en las diferentes regiones del país que trabajan para medios

tanto públicos como privados, así como comunitarios o independientes. La ausencia de información y conocimiento de estos hechos, permite su reiteración y lleva a que las comunidades lo naturalicen. De otra manera, su exposición, posibilita identificar actores e instituciones que perpetúan dichas violencias estructurales y conocer la manera en que los entes responsables de la seguridad y cuidado de los y las periodistas responden ante estas situaciones.

El cuidado de los vínculos y de sí mismas

Es importante que las periodistas tengan esferas de su vida que vayan más allá de su labor profesional, que tengan redes de apoyo y la posibilidad de construir vínculos fuertes que incluso nutran su carrera profesional.

En palabras de las periodistas recomiendan: “a las mujeres periodistas, que construyan redes de apoyo, que en su trabajo esté en sintonía con sus propias emociones, que busquen el equilibrio en todas las dimensiones de la vida. A los medios, que tengan acciones para garantizar la salud mental y emocional de sus profesionales”.

Respecto a las violencias basadas en género experimentadas en el marco del ejercicio profesional o fuera de este, es importante que las periodistas construyan redes de apoyo para conversar sobre estas experiencias, para sanar y para escuchar desde la empatía. También para aprender y para reflexionar sobre como muchas veces se habitúan al riesgo que implica la profesión. Asimismo, que encuentren y aseguren espacios desde la apertura en búsqueda de salud mental y equilibrio emocional: acercarse a otros mundos lúdicos, de aprendizaje y de contención que promuevan el autocuidado y la posibilidad de ampliar horizontes.

Sin embargo, lo anterior se logra si desde los medios de comunicación en los que trabajan se realiza un ejercicio riguroso de cuidado de la salud mental de los y las profesionales y se garantizan condiciones laborales dignas (respecto a horarios, salarios, seguridad y salud) para que, desde un enfoque de género, las mujeres no tengan que sacrificar dimensiones de su vida que desean potenciar.

Protocolos y rutas de acción

Es urgente que los medios de comunicación y las unidades de investigación dispongan de protocolos y medidas de atención para prevenir, atender y dar respuesta a las situaciones de violencia basadas en género.

En palabras de las periodistas entrevistadas recomiendan: “a los medios y jefes, que apoyen, respalden y les crean a sus periodistas; que les hagan saber que no están solas. Que en los medios haya espacio para el habla, la escucha y la aceptación del error; también para el diálogo y la empatía desde el respeto y así nunca se tenga que optar por el silencio”.

El objetivo es que estas medidas sean conocidas por todos los y las periodistas de los medios y que respondan a las necesidades y dificultades expuestas. Las medidas deben contener acciones respecto a situaciones de riesgo (en varios niveles), incluir a los hombres periodistas como actores relevantes en la garantía de unas condiciones plenas para el ejercicio periodístico desde un enfoque de género y la no revictimización. Asimismo, estas rutas de acción tienen que contemplar y evaluar los factores de riesgos diferenciales desde una perspectiva interseccional y contextualizada según las prácticas periodísticas que se realicen en el marco de las investigaciones.

La construcción y apropiación de estos protocolos debe estar sustentada en la escucha activa y la conversación continua entre los y las periodistas de investigación sobre las violencias basadas en género a las que están expuestas en las salas de redacción, haciendo reportería y por parte de las audiencias. El acompañamiento del medio de comunicación —en términos de respaldo y acción— es fundamental para disminuir riesgos y evitar consecuencias.

En particular, es necesario que las organizaciones y medios de comunicación conozcan sobre protocolos para responder a violencias ocurridas en el ejercicio de su profesión y que haya rutas de acción para no caer en la revictimización de las periodistas frente a violencias ejercidas por actores poderosos. Es importante que se asuma la protección como un ejercicio colectivo en

el que se deben prever medidas de cuidado y autocuidado para los y las periodistas, desde un enfoque de género, lo cual es responsabilidad no solo de ellos y ellas, sino también de los medios de comunicación en los que trabajan, las entidades y organizaciones que promueven la libertad de expresión, el Estado e incluso la sociedad civil.

6. Referencias bibliográficas

Calvo, F, Toledo, A y Monserrat, G. (2021). Periodistas sin acoso. Violencias machistas contra periodistas y comunicadoras. Red Colombiana de Periodistas con Visión de Género y Fundación Karisma. Disponible en: <https://www.redperiodistasgenero.org/conoce-los-resultados-de-nuestra-investigacion-violencias-machistas-contra-periodistas-y-comunicadoras/>

Cepal (2016). Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible. Consultado en http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40633/4/S1601248_es.pdf

CIDH. Mujeres periodistas y libertad de expresión. Discriminación y violencia basada en género contra las mujeres periodistas por el ejercicio de su profesión/ Relatoría especial para la libertad de expresión de la CIDH. (2018) Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/MujeresPeriodistas.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). La palabra y el silencio. La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015). Disponible en: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/periodistas/pdf/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf>

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). 2010. Proyecto de Recomendación general N.º 28 relativa al artículo 2 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Consejo de Redacción, IMS (2021). Guía breve para mujeres periodistas: periodismo de género sensible al conflicto y medidas de protección digitales y en terreno. Disponible en: https://consejoderedaccion.org/webs/Guia_breve_para_mujeres_periodistas/GuiaBreveParaMujeresPeriodistas.pdf

Corte constitucional. SENTENCIA T-087 DE 2023. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2023/T-087-23.htm>

EL Tiempo. Antioquia, falla del Inderena. 14 de mayo de 1995. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-326173>

DANE (2020). Cuidado no remunerado en Colombia. Brechas de Género. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/Boletin-estadistico-ONU-cuidado-noremunerado-mujeres-DANE-mayo-2020.pdf>

El Espectador. 16 de noviembre de 2021. María Efigenia Vásquez Astudillo: el silenciamiento de una voz Kokonuco. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/maria-efigenia-vasquez-astudillo-el-silenciamiento-de-una-voz-kokonuco/>

Fundación para la Libertad de prensa (FLIP). Violencia contra periodistas mujeres. En páginas para la libertad de expresión. Edición #1, febrero 2021. Disponible en: https://flip.org.co/images/Documentos/FLIP_paginas_Informe_anual_2020.pdf

Fundación para la Libertad de prensa (FLIP). Estos son los periodistas asesinados en Colombia por causas asociadas a su oficio. Disponible en: <https://flip.org.co/index.php/en/impunidad-casos/item/2196-oscar-garcia-calderon>

Fundación para la Libertad de prensa (FLIP). 17 de mayo de 2023. Actores políticos tienen responsabilidad en la violencia en línea contra las mujeres periodistas: Corte Constitucional. Disponible en: <https://flip.org.co/index.php/en/informacion/pronunciamientos/item/3046-actores->

[politicos-tienen-responsabilidad-en-la-violencia-en-linea-contra-las-mujeres-periodistas-corte-constitucional](#)

Sentiido y Comunicación para la Igualdad. (2002). Ser periodista en Twitter. Violencia de género digital en América latina. Cuellar, L y Chaher, S (Coord.). Disponible en: <https://sentiido.com/wp-content/uploads/2020/11/Informe.-Ser-periodista-en-Twitter.-Violencia-de-género-digital-contra-periodistas-Col.pdf>

Observatorio de la democracia, Universidad de los Andes. (2020). No es hora de callar. Violencia de género en contra de las mujeres periodistas den Colombia. Disponible en: https://obsdemocracia.org/wp-content/uploads/2021/06/Informe_NEHDC.pdf

Organización Internacional del Trabajo. La segregación horizontal de género en los mercados laborales de ocho países de América latina: implicancias para las desigualdades de género. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_715930.pdf

ONU Mujeres. La CEDAW, convención sobre los derechos de las mujeres. Disponible en: <https://mexico.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Mexico/Documentos/Publicaciones/2018/11/FOLLETO%20CEDAW%202018%20web%202.pdf>

ONU Mujeres. Tipos de violencias contra las mujeres y las niñas. Página web unwomen.org. Disponible en: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence#:~:text=La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20niñas%20abarca%2C%20con%20carácter,o%20tolerada%20por%20el%20Estado.>

Pedro Vaca Villareal, Relator Especial para la Libertad de Expresión CIDH. Mujeres periodistas y salas de redacción: avances, desafíos y recomendaciones para prevenir la violencia y luchar contra la discriminación Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/informes/Mujeres22-es.pdf>

Red Colombiana de periodistas con visión de género, Sentiido, et al. Implementación del Capítulo J de la Plataforma de Beijing: mujeres, medios y comunicación en Colombia 2021 disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1qeyl32i6561NUYEDgRVqpPr-rojO5yWr/view>

Scott, J. W. (1999), *Gender and the Politics of History. Revised Edition*, Columbia University Press, New York.

Semana. Entrevista a Lucy Nieto. “Casi no había mujeres periodistas”. Semana, 28 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://www.semana.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/casi-no-habia-mujeres-periodistas/54237/>

Vigoya, M. V. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate feminista*, 52, 1-17.

Vallejo, M (2006). Periodismo de investigación y denuncia : los perros sabuesos en la prensa Colombiana. Disponible en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/folios/article/view/350595/20808830>

Villamizar et al. (2017). Los avatares del periodismo de investigación en Colombia. *Argumentos*, vol. 30, núm. 85, UNAM, p109-131. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/595/59555067010.pdf>



Calle 35 No. 24-19 (Barrio La Soledad)

Teléfono: (601) 4778282

transparencia@transparenciacolombia.org.co

www.transparenciacolombia.org.co

Bogotá, Colombia